

# SEMÁNTICA Y ONTOLOGÍA. REFLEXIONES EN TORNO A LA *WISSENSCHAFTSLEHRE* DE BOLZANO

LUIS I. NIEL

Universidad Nacional del Litoral, Argentina  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

RESUMEN: El artículo aborda ciertos pasajes fundamentales de la *Wissenschaftslehre* de Bolzano, analizando algunos de sus conceptos claves tales como los de «proposición en sí» o «representación en sí». Haciendo especial hincapié en el estatus ontológico peculiar de estas «entidades en sí» (*an sich*) que presenta Bolzano, mostraremos que su obra desarrolla una auténtica teoría semántica de la dimensión del sentido y de lo pensable, que no sólo no depende de la ontología, sino que desborda a la misma.

PALABRAS CLAVES: Bolzano, semántica, ontología, «*an sich*».

## *Semantics and ontology: Reflections on the Wissenschaftslehre of Bolzano*

ABSTRACT: The article addresses certain fundamental passages from Bolzano's *Wissenschaftslehre*, by analyzing some of his key concepts such as «propositions in themselves» or «representations in themselves». We focus on the peculiar ontological status of these «entities in themselves» (*an sich*) presented by Bolzano, in order to show that his work develops an authentic semantic theory of the dimension of sense and of the thinkable, which not only does not depend on ontology but it exceeds it.

KEY WORDS: Bolzano, semantics, ontology, «*an sich*».

### INTRODUCCIÓN: EL VALOR DE LA OBRA DE BOLZANO Y SU OLVIDO HISTÓRICO

Bernard Placidus Johann Nepomuk Bolzano nació en Praga en 1781 y murió en la misma ciudad en 1848. Nacido en el seno de una familia germano parlante, fue sacerdote católico y además un prolífico filósofo, matemático, lógico y teólogo, que siempre se caracterizó por ser un auténtico «libre pensador», opinando sobre las áreas más audaces y controvertidas, algo que lo llevó a ser acusado de herejía en 1819 y a ser sometido a un proceso<sup>1</sup>. A pesar de la profundidad y el volumen de su ingente obra<sup>2</sup>, es una de las figuras más injustamente olvidadas de la filosofía del siglo XIX. Con el correr del siglo XX, filósofos como Nietzsche, Kierkegaard o Marx pasaron a ser los referentes de la filosofía decimonónica, relegando, por otra parte, a un segundo o tercer plano en la misma narrativa a pensadores cuya influencia fue determinante para la configuración del pensamiento contemporáneo, tales como Franz Brentano, Rudolf Hermann Lotze, y, por supuesto, el propio Bolzano.

---

<sup>1</sup> Sobre aspectos biográficos de Bolzano, cf. LAPOINTE, S., «Introduction: Bernard Bolzano: Contexte et actualité», en Lapointe 2003, pp. 3-17; y la «Introduction», también de S. LAPOINTE a Příhonský 1850; cf. SEBESTIK 1992, pp. 9-14; cf. FØLLESDAL, D., «Bolzano's Legacy», en KÜNNE, SIEBEL y TEXTOR, 1997. Las referencias bibliográficas de los textos principales utilizados para la redacción del presente artículo se encuentran al final.

<sup>2</sup> La edición crítica de sus obras completas (*Gesammtausgabe*) consta de más de 120 volúmenes.

En tal sentido la influencia de Bolzano puede rastrearse no sólo en la fenomenología, sino asimismo en la primera filosofía analítica. Es posible encontrar tanto argumentos de influencia indirecta como de influencia directa. En tanto influencia indirecta, se puede mencionar la *Philosophische Propädeutik* de Robert Zimmermann, discípulo de Bolzano, publicada en Viena en 1853. Dicha obra resumía muchas de las ideas de la *Wissenschaftslehre* (WL)<sup>3</sup> de Bolzano y fue el principal manual de filosofía para las escuelas en el mundo austro-húngaro<sup>4</sup>. En el caso de influencias más directas, podemos mencionar en primer lugar a los discípulos de Brentano —quien, por otra parte, rechazaba al objetivismo lógico de Bolzano—: Twardowski, Höfler, Meinong, Kerry, fueron sólo algunos de los pensadores en los que Bolzano dejó una huella indeleble; pero quizás más relevante fue su influencia en el fundador de la fenomenología, Edmund Husserl, como queda muy claro, por lo menos en sus *Logische Untersuchungen*<sup>5</sup>. También pueden trazarse líneas de influencia directa —tal sería el caso, por mencionar sólo ejemplo, de la línea Twardowski / Leńniewski / Tarski<sup>6</sup>— e indirecta con la filosofía analítica<sup>7</sup>. Michael Dummett menciona que Gilbert Ryle se dedicó en sus años de juventud a introducir la obra de Bolzano (junto con la Brentano, Husserl, Frege, etc.) al mundo anglosajón<sup>8</sup>. En cualquier caso, su obra es, de hecho, considerada por muchos como la piedra de toque de la semántica contemporánea<sup>9</sup>. Además, como señala Haller, su obra, junto con la de Johann Friedrich Herbart marcan el origen de la llamada *filosofía austríaca* (independiente en numerosos sentidos de la *filosofía alemana*), que se caracteriza por una actitud de marcado realismo que rechaza el «giro

<sup>3</sup> Cf. Bolzano 1837. De aquí en adelante utilizaremos la abreviatura WL para referirnos tanto a la obra publicada por Bolzano en 1837, como a la idea de una WL, a nivel conceptual, que ésta representa —el contexto definirá si nos referimos a uno u otro uso del término—. La paginación dada corresponde a los números de páginas del Tomo I de la WL en su edición original. Tanto las traducciones de la WL como de las obras aquí citadas son mías.

<sup>4</sup> Cf. Haller, 1977, p. 59; Cf. SMITH, pp. 155-156.

<sup>5</sup> En las lecciones dictadas en Halle en 1896 puede observarse claramente la importancia que Husserl otorga a la obra de Bolzano en la etapa de gestación de las *Logische Untersuchungen* (cf. HUSSERL, 1896). En general, sobre la influencia de Bolzano en Husserl, cf. BENOIST 1997, 1999 y 2001; cf. BENOIST, J., *Intentionalité et langage dans les Recherches logiques de Husserl*, Paris: PUF, 2001; cf. FISETTE, D., y LAPOINTE, S. (ed.), *Aux origines de la phénoménologie. Husserl et le contexte des Recherches logiques*, Paris: Vrin, 2003; cf. FISETTE, D. (ed.), *Husserl's Logical Investigations Reconsidered*, Dordrecht: Kluwer, 2003.

<sup>6</sup> Cf. SIMONS, 1992, p. 14.

<sup>7</sup> Más complicado es el caso de una eventual influencia en Frege. Si bien existen indicios a nivel temático que podrían indicar alguna huella de la obra de Bolzano, no hay elementos concluyentes que determinen si Frege leyó o no la obra de Bolzano. Existe un importante debate al respecto, en el cual no entramos aquí (cf. SUNDHOLM, G., «When, and Why, did Frege Read Bolzano?», en TH. CHILDERS (ed.), *The Logica Yearbook 1999*, Praga, 2000; cf. DUMMETT, M., *Frege and Other Philosophers*, Oxford: Oxford University Press, 1996, p. vii). Reconociendo la influencia de Bolzano y Zimmermann en el mundo austríaco, Smith encuentra, no obstante, una corriente de objetivismo lógico que se desarrolla paralelamente en Alemania, a partir de la obra de Lotze, y que muy probablemente tuvo una influencia en Frege, así como en otros pensadores de la época —incluido el mismo Husserl— (cf. SMITH, 1996, p. 156, nota 3).

<sup>8</sup> Cf. DUMMETT, 1993, p. ix.

<sup>9</sup> «Bolzano (...) inventó la semántica moderna» (SIMONS, P., «Judging Correctly: Brentano and the Reform of Elementary Logic», en D. JACQUETTE (ed.), *The Cambridge Companion to Brentano*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004, p. 45. «El corazón de la teoría de la ciencia de Bolzano es la semántica con sus relaciones fundamentales de compatibilidad, deductibilidad, equivalencia y contradicción» (SEBESTIK, 2003, p. 66). Alberto Coffa distingue tres tradiciones filosóficas fundamentales en el siglo XIX: el positivismo, el kantianismo y la llamada 'tradición semántica', interesada esta última en los conceptos, las proposiciones y el sentido (cf. COFFA, 1991, p. 1), y que nace con la obra de Bolzano y su rechazo al a priori kantiano (cf. COFFA, 1991, p. 21-22 ss.).

copernicano» de Kant<sup>10</sup> y que niega categóricamente el idealismo alemán, en particular, la obra de Hegel<sup>11</sup>.

En el presente artículo vamos realizar un doble recorte temático: en primer lugar, nos vamos a circunscribir a su obra fundamental, la *Wissenschaftslehre*, y, en segundo lugar, vamos a focalizar una cuestión que consideramos fundamental<sup>12</sup>, esto es, el tema del estatuto de la semántica y de sus «objetos» en la obra de Bolzano, es decir, la reflexión en torno a qué tipos de objetos considera Bolzano en dicha obra, y la relación que guardan éstos con la ontología (formal y material)<sup>13</sup>. Prestaremos especial atención a las posibilidades que se abren a partir de estos estudios y, en particular —y en este punto seguimos la interpretación de Jocelyn Benoist— a partir de sus investigaciones en el campo de la semántica, es decir, en aquel campo que trasciende lo estrictamente objetivo (*gegenständlich*) e incluso aún, lo posible, como veremos a lo largo del artículo. En pocas palabras, nuestro interés se circunscribe a los «meta-problemas» ontológico-semánticos, es decir, a las reflexiones últimas, estrictamente filosóficas, que tienen que ver con los «objetos» de su teoría, en tanto todo teórico-conceptual. La importancia del análisis de su teoría semántica y de los conceptos fundamentales que conforman el núcleo de ésta (tales como el de «proposición en sí» o el de «representación en sí») se justifica por el valor epistémico no sólo a nivel filosófico, sino asimismo a nivel científico, en tanto dichos conceptos fundamentales sostienen la posibilidad de que haya enunciados con sentido en las diversas ciencias<sup>14</sup>.

En general, se define a la filosofía de Bolzano dentro del llamado «realismo lógico»<sup>15</sup> o «realismo semántico»<sup>16</sup>; en algunos casos se habla también «realismo platónico», pero preferimos evitar dicha expresión porque, más allá de un innegable platonismo presente en la teoría bolzaniana, un estricto paralelismo histórico entre Bolzano y Platón podría llevar a ciertos malentendidos, que harían menester numerosas aclaraciones a nivel his-

<sup>10</sup> Sobre las diferencias de Bolzano con Kant, cf. PŘÍHONSKÝ, 1850 y SEBESTIK, J., «La dispute de Bolzano avec Kant: fragment d'un dialogue sur la connaissance mathématique», en Lapointe 2003, pp. 47-66.

<sup>11</sup> Cf. HALLER 1977, p. 59; y SMITH, 1996, pp. 1-5. Peter Simons prefiere hacer uso del término alemán «*Mittleuropa*» (Europa Central) para no dejar fuera de este nuevo «espíritu filosófico» (realista, semántico, etc.) a filósofos afines como Lotze, Frege o Carl Stumpf (cf. SIMONS, 1992, p. 5). W. Marciszewski, quien escribe la introducción al libro de Simons, caracteriza, en general, a dicha filosofía como «cercana al análisis empírico, anti-idealismo, énfasis en la claridad y en la objetividad, y filosofar poco sistemático» (SIMONS, 1992, p. ix).

<sup>12</sup> La enorme extensión de la obra hace prácticamente imposible un abordaje global y obliga a delimitar el enfoque a ciertas partes. En tal sentido, sostiene Dummett: «Me gusta leer a Bolzano, pero me pregunto si alguien, alguna vez, leyó la WL completa. Me parece un gran defecto que sea tan enorme. Yo sólo leí selecciones» (DUMMETT, 1993, p. 193).

<sup>13</sup> No queremos ocultar ni dejar de reconocer explícitamente las limitaciones metódicas de nuestro artículo, que deja de lado temas de gran relevancia dentro de la filosofía de Bolzano, tales como por ejemplo cuestiones de lógica, de filosofía de la matemática, etc. En tal sentido, ciertos análisis muy finos de Bolzano en torno a temas centrales como el concepto de «analiticidad», de «substituibilidad», «derivabilidad», etc., no podrán ser analizados en este marco.

<sup>14</sup> Una de las tesis de Textor consiste en afirmar que, sin la suposición de la posibilidad de las proposiciones en sí, los conceptos filosóficos fundamentales (podríamos agregar: y también científicos) serían inanalizables (cf. TEXTOR, 1996, p. 2).

<sup>15</sup> «Por “realismo lógico” entiendo (...) la doctrina según la cual la lógica (incluida la teoría del conocimiento) tiene que ver con una categoría propia de objetos, que son realmente (*real*) diferentes tanto de los fenómenos psíquicos como de las expresiones lingüísticas» (MORSCHER, 1972, p. 69).

<sup>16</sup> Para Benoist se trata de un «realismo semántico», en tanto las ‘entidades’ que se analizan (proposiciones y representaciones en sí) no son, hablando propiamente, entidades ontológicas del orden del ser (cf. BENOIST, 2002, p. 71), sino, precisamente, «entidades semánticas» (ibídem, p. 68).

tórico. Anticipamos la definición de lo que luego desarrollaremos *in extenso*: por «realismo semántico» entendemos la doctrina filosófica que sostiene la consistencia (*Bestehen*) de ciertas «entidades» de tipo semántico, es decir, del orden del sentido (o del significado), cuyo estatuto no depende de determinaciones ontológicas propias del orden del ser, o, en otras palabras, que no son «objetos» en el sentido habitual del término y, por ende, no entrarían dentro del marco de la ontología (no sólo material sino tampoco formal). A continuación veremos que dicha semántica es independiente de la *ontología* (esto se hace patente en casos como el de las «representaciones sin objeto», es decir, representaciones que al carecer de objeto, no se las puede incluir en el marco ontológico); de la *lógica* (en tanto no todas las representaciones se someten necesariamente a reglas lógicas, como sería el caso de las contradicciones); de la *psicología* (en tanto sus ‘objetos’ no son ni actos, ni representaciones o procesos mentales); o de la *filosofía del lenguaje* (puesto que no se trata de entidades lingüísticas).

### 1. LA IDEA DE UNA WISSENSCHAFTSLEHRE

El término «Wissenschaftslehre» —que da el nombre a la obra— podría traducirse por «doctrina o teoría de la ciencia» (en inglés: *theory of science*, en francés: *théorie de la science*). La WL es la idea de una ciencia o saber fundamental y completo (cf. WL, VII). En general, podría decirse que, más allá de cierta analogía terminológica que pueda encontrarse —tema que no abordaremos aquí—, el concepto de «Wissenschaftslehre» de Bolzano tiene poco que ver con el término homónimo utilizado por Johann Gottlieb Fichte<sup>17</sup>. A diferencia de lo sostenido por Fichte, la WL de Bolzano no desemboca en una contradicción, sino que termina en un «final armónico del todo» (WL, VII). Como lo dice el término central que enmarca el *opus magnum* de Bolzano, su obra es una doctrina (o meta-doctrina, en el sentido de que su objeto versa sobre las verdades universales que sirven de base a las ciencias), cuyo objeto es la ciencia en tanto presentación de las condiciones estructurales que hacen posible una ciencia en general.<sup>18</sup> En tal sentido, se trata de una auténtica «filosofía de las ciencias» en su sentido fundacionalista fuerte.

Bolzano define «ciencia» en tanto el conjunto de verdades que podemos exponer en un libro (*Buche*), y, en este marco, precisa, que un «manual» (*Lehrbuch*) es aquel libro escrito con la intención de presentar las verdades de una ciencia (cf. WL, 4). En concreto, Bolzano define a la WL como «la colección (*Inbegriff*)<sup>19</sup> de todas aquellas reglas, según las cuales debemos proceder cuando nos ocupamos de la división (*Abtheilung*) de todo el ámbito de la verdad y de la presentación de la misma en manuales (*Lehrbüchern*) propios, si queremos proceder del modo correcto» (WL, 7). La WL debe enseñarnos el modo en que la ciencia debe ser presentada en manuales así como el modo en el cual «el ámbi-

<sup>17</sup> Cf. SEBESTIK 2003, p. 61.

<sup>18</sup> Como señala Sebestik la doctrina de la ciencia tiene que ver «con la fundación (*Begründung*) de la ciencia y la conexión de las verdades (*Zusammenhang von Wahrheiten*) explicadas a partir de la relación de fundamento y consecuencia (*Grund und Folge*)» (SEBESTIK, 2003, p. 60). «Bolzano tiene en mente una enciclopedia científica que pueda conducir al lector de los axiomas a sus últimas consecuencias en virtud de una cadena completa de razonamientos y pruebas», se trata así de «la teoría de la división o clasificación del conocimiento» (ibídem, p. 65).

<sup>19</sup> Jan Sebestik sostiene que no hay un equivalente directo del término «Inbegriff» en francés, tal como lo utiliza Bolzano. Algo similar podríamos decir del español. Siguiendo su interpretación de que dicho concepto refiere a un conjunto, traduciremos dicho término por ‘colección’ (en francés: ‘collection’) (cf. SEBESTIK, 1992, 19-20).

to total de la verdad se puede analizar (*zerlegen*) en ciencias individuales» (Ibídem). En síntesis, la WL es la ciencia en tanto 'meta-ciencia' o en tanto la doctrina que nos da las reglas y nos indica el modo correcto de presentar a las diversas ciencias en manuales adecuados.

Como sostiene Bolzano, dichas reglas no siempre se hacen explícitas y eso no quita valor científico al resultado. No obstante, las reglas están allí, aún cuando su uso sea meramente tácito. El proyecto de la WL es, por consiguiente, hacer explícitas dichas reglas. Bolzano tampoco niega que dicho proyecto no hubiera sido ya presentado en otros períodos de la historia de la filosofía; en tal sentido, encuentra antecedentes, entre otros, en el *canon* de Aristóteles, así como en otros autores clásicos, e incluso en contemporáneos suyos, tales como Hegel y su idea de sistema, o Fichte, como ya se indicó, más allá de que su interpretación y balance de la obra de los idealistas alemanes sea, en general, negativa.

Bolzano encuentra un paralelo entre su concepto de WL y el concepto de «lógica». Por supuesto, «lógica» debe entenderse aquí en un sentido muy amplio, y no en un sentido restrictivo de mera lógica formal o simbólica<sup>20</sup>. Así, Bolzano le reconoce a la lógica no sólo una función formal, sino asimismo diversas funciones materiales, en tanto la lógica tiene que ver con verdades (materiales), puesto que imparte reglas y prescripciones generales, y «delimita los atributos y las relaciones que les corresponden en común a todas las verdades» (WL, 42). Podría decirse así que la WL o la lógica, es la auténtica *prima philosophia*, siendo asimismo teoría del conocimiento y filosofía de la ciencia<sup>21</sup>.

En síntesis, el proyecto de Bolzano consiste en un intento sistemático por establecer el marco «objetivo» de aquello que es «en sí» (o «en tanto tal»<sup>22</sup>) de reglas que son condiciones de posibilidad de toda ciencia posible. Por supuesto, podrá decirse que éste no es otro que el proyecto de la historia de la metafísica desde sus orígenes en la antigüedad clásica, pero dicha lectura «meta-histórica» no nos permitiría apreciar su aporte fundamental, que consiste en mostrar con absoluta precisión conceptual y argumentativa cuáles son las condiciones semánticas y ontológicas necesarias para que una ciencia (en general, es decir, a diferencia de Kant, no sólo en relación a la matemática o a la física) pueda pensarse y presentarse en el marco de manuales. La lógica tiene entonces una función *meta-teórica* (está más allá de las diversas ciencias y sus respectivas ontologías regionales, y éstas la presuponen), *mereológica* (sirve para ordenar las partes —ciencias particulares— en relación al todo) y *pedagógica* (es decir, nos ayuda a pensar correctamente y a evitar el error)<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> El uso del término «lógica» es muy similar al que luego utilizará Husserl, siguiendo a Bolzano, por ejemplo en las *Logische Untersuchungen* (particularmente en los *Prolegomena*) o en *Formale und transzendentale Logik* (cf. TIESZEN, R., «Husserl's Concept of Pure Logic», en V. MAYER (ed.), *Edmund Husserl. Logische Untersuchungen*, Berlin: Akademie Verlag, 2008, pp. 10-11, y pp. 20 ss.; cf. FISETTE, D., «Husserl's Programme of a Wissenschaftslehre», en the *Logical Investigations*, en D. FISETTE, *Husserl's Logical Investigations Reconsidered*, Dordrecht: Kluwer, 2003).

<sup>21</sup> Así, ya en una nota de 1812 Bolzano sostiene que su proyecto consiste en constituir una «nueva lógica, según la cual debería tener lugar una completa remodelación (*Umgestaltung*) de todas las ciencias» (Bolzano 2B16/1, citado por BERG, J., «Einleitung des Herausgebers», Bolzano-Gesamtausgabe, Serie 1, Tomo 11, p. 9).

<sup>22</sup> Siguiendo a Jan Berg, Sebestik sostiene que la traducción *Wahrheit an sich* por *truth as such* («verdad en tanto tal»), sería más precisa que la *truth-in-itself* («verdad en sí misma») (cf. SEBESTIK, 2003, p. 63). Haciendo la aclaración terminológica, aquí optaremos por la traducción tradicional del «en sí».

<sup>23</sup> «La lógica debe enseñarnos de qué modo podemos unificar nuestros conocimientos en un todo auténticamente científico; por ello, debe además enseñarnos cómo se encuentra la verdad y se descubre el error, etc.» (WL, 53-54). «La lógica debe darnos las reglas, según las cuales debemos proceder en el

La WL (presentada originalmente en cuatro tomos) consta de las siguientes partes (cf. WL, 88):

- La *primera parte* es la *teoría fundamental* (*Fundamentallehre*), que se encarga de probar que hay verdades en sí y que los seres humanos somos capaces de conocerlas.
- La *segunda parte* es la *teoría elemental* (*Elementarlehre*), que presenta la teoría de las representaciones en sí, las proposiciones en sí, las proposiciones verdaderas en sí y las conclusiones en sí.
- La *tercera parte* es la *teoría del conocimiento* (*Erkenntnislehre*), que explicita las condiciones de cognoscibilidad de la verdad.
- La *cuarta parte* es el *arte de la invención* (*Erfindungskunst*), que explicita las reglas heurísticas que debemos considerar para el descubrimiento de la verdad.
- La *quinta parte* es la *teoría de la ciencia auténtica* (*eigentliche Wissenschaftslehre*), que presenta las reglas necesarias para la descomposición del ámbito total de la verdad en ciencias individuales y la presentación de las mismas en manuales.

## 2. BOLZANO Y EL «AN SICH»

En tanto Bolzano entiende que la WL debe fundar a las ciencias, y «ciencia», como ya dijimos, no es más que un *conjunto de verdades* presentadas en manuales, vemos que dentro del marco de las condiciones que hacen posible a una ciencia en general, el concepto de verdad ocupa un lugar preponderante, en tanto es imposible pensar cualquier ciencia sin el presupuesto de la verdad. El concepto de verdad, como veremos a continuación, presupone el concepto de proposición *en sí*.

Antes de comenzar con el análisis de las verdades en sí, las proposiciones en sí, etc. —que llevaremos a cabo en los siguientes capítulos— haremos un breve consideración de aquel atributo que las determina esencialmente: el ‘en sí’ o «en tanto tal» (*an sich*), que es una de las características fundamentales del *realismo semántico* de Bolzano: es decir, los componentes lógicos fundamentales de toda ciencia y, en general, de la WL (proposiciones en sí, verdades en sí, representaciones en sí) son considerados en tanto «entidades en sí», es decir, con una auto-subsistencia que no depende de lo real, ni de lo psicológico ni de lo lingüístico, lo que quiere decir que no son ni entidades reales (en el sentido natural, cósmico), ni entidades mentales (psíquicas, internas), ni entidades lingüísticas (elementos del lenguaje). Es por ello que es muy difícil encuadrar el análisis de estos «elementos fundamentales» dentro de disciplinas filosóficas tales como la ontología, la psicología o la filosofía del lenguaje.

Teniendo en cuenta que los «elementos» fundamentales de dicha teoría son las *representaciones en sí* (partes o componentes de las proposiciones en sí y de las verdades en sí —que no son más que proposiciones en sí verdaderas—) y considerando que buena parte de la tradición filosófica del siglo XIX y del XX se encargó de criticar la idea de «representación», en tanto correlato subjetivo o mental del mundo, es importante enfatizar aquí la idea del *en sí* de la representación (y en general también de las proposi-

---

tratamiento de las ciencias» (WL, 55). «La lógica debe ser, según mi concepto, una *teoría de la ciencia*, es decir, una instrucción (*Anweisung*) de cómo el ámbito total de la verdad puede descomponerse, de un modo correcto, en partes o ciencias individuales, y de cómo puede tratarse y presentarse por escrito cada una de las mismas» (WL, 56).

ciones), tal y como la entiende Bolzano. Anticipando la refutación al psicologismo<sup>24</sup>, que tanto Frege como Husserl llevaron a cabo hacia fines del siglo XIX<sup>25</sup>, Bolzano, sin dejar de reconocer cierto valor en la psicología ni en el hecho de que las verdades que se presentan (lo pensado en sí) están *de hecho* relacionadas con el pensamiento, es decir, con los procesos por los cuales llegamos a las mismas, la tesis central de Bolzano consiste en separar claramente las reglas del pensamiento (*Denken*) de lo pensado (*Gedachte*), es decir, de los contenidos (*Inhalte*) que se piensan (cf. WL, 25)<sup>26</sup>. En general, podría decirse que este es el pensamiento central de la WL: *la verdad en sí como en general todo lo representado en cuanto tal tienen un estatus semántico ideal, en tanto dimensión ideal de sentido, y esto no se identifica en absoluto con el acto de pensamiento por el cual llegamos a lo pensado*. Pero no sólo hay que diferenciar lo pensado y el pensar, sino que además tampoco hay que confundir *lo pensado en tanto tal* y la eventual (posible) referencia (externa), es decir, «lo real». Pensando más allá de Hegel, le reprocha a éste la identificación entre lo que es y el pensamiento. Así sostiene Bolzano: «Confieso que nunca pude descubrir un sentido razonable en esta explicación (de Hegel). Pues, el pensamiento (*Gedanke*) de una cosa y ésta, es decir, la cosa misma, la cual es pensada a través de este pensamiento, son siempre distintos, según mi opinión; incluso en aquellos casos en los cuales la cosa que pensamos es asimismo un pensamiento. Pues, incluso en este caso, el pensamiento de mi pensamiento no son lo mismo, sino otro pensamiento» (WL, 31).

En síntesis, debemos diferenciar, por un lado, entre el *pensamiento* en tanto contenido (es decir, *lo pensado*), y, por otro lado, el *pensar*, en tanto la actividad cognitiva a través de la cual aprehendemos un pensamiento, y, por otro lado, debemos distinguir entre *lo pensado* y la *cosa* sobre la cual se piensa o puede pensarse. Podemos aquí observar una distancia infranqueable entre el «orden del pensamiento» y el «orden de las cosas» —base de la distinción entre semántica y ontología, como veremos más adelante—. Casi en términos platónicos, podríamos decir: el pensamiento (por supuesto, no en tanto acto o representación subjetiva) de un círculo, no tiene que ver necesariamente con la existencia real de círculos. Podríamos incluso pensar esto a partir de ejemplos, si se quiere, más cercanos a nuestra vida cotidiana: en tal sentido, el pensamiento «avión», en tanto pensado, en tanto «concepto» no se identifica ni con mi representación subjetiva, psicológica de lo que es un avión, ni con los aviones reales que existen o que existieron: por supuesto, tantos mis representaciones de aviones como los aviones reales pueden variar e incluso ser muy heterogéneas entre sí: puedo así pensar en un Boeing 747, en un Airbus más pequeño, en un cazabombardero, o en una avioneta privada. Pero el pensamiento «avión», es aquel contenido ideal, objetivo que permanece inalterable ante la eventual variación de todas estas modificaciones.

<sup>24</sup> Por «psicologismo» entendemos aquella concepción filosófica que intenta justificar o legitimar a la lógica (y, por extensión, a todo saber) a partir de la psicología, es decir, a partir de los procesos mentales a través de los cuales llegamos a la formulación de juicios y de razonamientos lógicos. El psicologismo tuvo su auge a lo largo del siglo XIX de la mano del desarrollo de la psicología experimental.

<sup>25</sup> Cf. GEORGE, R., «Bolzano and the Problem of Psychologism», en D. FISETTE, *Husserl's Logical Investigations Reconsidered*, Dordrecht: Kluwer, 2003.

<sup>26</sup> Lo «pensado» (*gedachte*) —el pensamiento en sentido objetivo— hace referencia al contenido y a la «entidad» en sí, mientras que el concepto de «pensar» (*Denken*) —el pensamiento en sentido subjetivo— es el proceso por el cual pensamos aquello. Es importante aclarar esto, ya que en español el término «pensamiento» puede dar lugar tanto al contenido objetivo que es «pensado» como a la acto subjetivo de «pensar».

Podría decirse que esta distinción —aquí escuetamente esbozada y que desarrollaremos posteriormente— entre el «en sí semántico» y las diferentes esferas de «lo real» (lo óptico material, lo psicológico, lo lingüístico, etc.) es la que articula el núcleo de la WL. En tal sentido, en el § 12, en un claro gesto antipsicologista, Bolzano plantea la posibilidad de una lógica que no verse sobre *verdades pensadas*, sino en torno a *verdades generales* (*Wahrheiten überhaupt*); y aún en un sentido más general (es decir, planteado más allá del problema de la verdad o falsedad de una proposición), plantea la posibilidad de una ciencia cuyo objeto no sean las *proposiciones pensadas*, sino las *proposiciones en sí* (*Sätze an sich*), con total independencia del hecho de que estas últimas sean pensadas o no, es decir, haciendo hincapié sólo en la *validez* (*Gültigkeit*) de las mismas. En palabras de Bolzano: «mostraremos que la fuente de la mayoría de los errores que se han presentado hasta ahora en la lógica, residen en el hecho de que (...) no se distinguió con suficiente claridad [en la tradición] entre verdades pensadas (*gedachte Wahrheiten*) y verdades en sí (*Wahrheiten an sich*), [y por otra parte entre] proposiciones y conceptos pensados (*gedachte Sätze und Begriffe*) y proposiciones y conceptos en general (*Sätze und Begriffe überhaupt*)» (WL, 47).

Aquí se puede observar que, como señala Sandra Lapointe<sup>27</sup>, el problema de fondo tiene que ver con de la *entidad* que cumple la función de ser *portadora de verdad* (Lapointe habla de «porteur de vérité», que, en mayor o menor medida, se identifica con el concepto contemporáneo de *truth-bearer*<sup>28</sup>). En sentido histórico, dicho tema plantea una cierta consonancia con la obra de Gottfried Wilhelm Leibniz. En el llamado *Dialogus de connexione inter res et verba* éste se plantea la pregunta: ¿a qué entidad puede atribuírsele el «ser verdadero», a los pensamientos o a las cosas? Su razonamiento sostiene que, por un lado, no puede estar del lado de las cosas, ya que las cosas no pueden ser falsas.<sup>29</sup> Por otro lado, el pensamiento tampoco puede ser lo verdadero, ya que la verdad de una predicación determinada no depende de mis representaciones mentales (en un sentido fuertemente platónico, podemos decir que « $2 + 2 = 4$ » no depende ni de mi capacidad de calcular ni del cálculo mismo). Es por ello que Leibniz concluye diciendo que la entidad es la proposición o el pensamiento, *pero en tanto posibilidad* y no actualidad.<sup>30</sup> En esta

<sup>27</sup> LAPOINTE, S., «Introduction: Bernard Bolzano: contexte et actualité», en LAPOINTE 2003, p. 10.

<sup>28</sup> Cf. BENOIST, 2002, p. 73.

<sup>29</sup> Como bien señaló Frege unas décadas después, sólo las proposiciones (*Sätze*) tienen un valor de verdad (*Wahrheitswert*) en tanto su referencia (*Bedeutung*), pero no las cosas ni tampoco los conceptos (cf. la carta de Frege a Husserl del 24 de mayo de 1891, en FREGE, G., *Briefwechsel*, Hamburg: Meiner, 1980, p. 35).

<sup>30</sup> «Vides ergo veritatem esse propositionum seu cogitationum, sed possibilium, ita ut illud saltem certum sit, si quis hoc aut contrario modo cogitet, cogitationem ejus veram aut falsam fore» (LEIBNIZ, 1677, p. 28, la cursiva es mía). «Quamquam ergo veritates necessario supponant aliquos caracteres, imo aliquando de ipsis characteribus loquantur (...) non tamen in eo quod in iis est arbitrarium, sed in eo quod est perpetuum, relatione nempe ad res consistunt semperque verum est sine ullo arbitrio nostro» (ibídem, p. 36, la cursiva es mía). Para Sebestik, Bolzano entiende la *propositio* (su idea de *Satz an sich*) en relación al concepto leibniziano de *cogitatio possibilis*. Siguiendo la idea —luego desarrollada por K. Twardowski— de *atributos determinantes*, es decir, aquellos que determinan y especifican el concepto de una cosa (por ejemplo, «naranja dulce») y *atributos modificantes*, es decir, aquellos que modifican completamente el concepto y sentido de una cosa (por ejemplo, «naranja pintada», ya que no se trata de una naranja, sino de la *pintura* de una naranja). En tal sentido, sostiene Sebestik, en la *cogitatio possibilis* el término «possibilis» es modificante, es decir, altera el sentido de la «cogitatio» por lo que ésta deja de ser lo que es para ser una auténtica especie de lo posible (cf. SEBESTIK, 1992, pp. 117-118). El mismo Bolzano corrobora dicha opinión: *cogitatio possibilis* no es una conexión cualquiera entre dos conceptos, como sería el caso, por ejemplo, de «candelero dorado» (*goldener Leuchter*); en el caso de la *cogitatio possibilis* «el pensamiento posible no es un tipo de pensamiento general, sino sólo un tipo de posibilidades» (WL, 92).



línea y en un primer paso, podríamos decir que Bolzano entiende a las representaciones *en sí* en tanto «posibilidad en general» y *no* en tanto algo actual, real; es esto lo que permite garantizar su objetividad y validez «para todos los seres» (WL, 61).

Pero Bolzano va más allá de Leibniz y da un paso más, al darle a esta nueva dimensión semántica, como veremos, un alcance mayor al de lo posible, i.e., el ámbito de las «entidades en sí» va más allá de lo posible: *lo pensable es más que lo posible, en tanto también se puede pensar lo imposible* (cf. WL, 28). Volveremos sobre este tema. Por ahora nos interesa simplemente enfatizar la conclusión de que la verdad no puede residir ni en el pensamiento (en tanto mental) ni en la cosa y que, por ende, necesitamos plantear la posibilidad de otra entidad que nos permita, en general, hablar de verdad. En otras palabras, las cosas (existentes), consideradas en sí, no pueden dar valor de verdad; mis pensamientos subjetivos, tampoco, precisamente porque ellos son cambiantes.

Pero, como ya anticipamos, tampoco hay que caer en la tentación —muy habitual, por otra parte— de identificar estas «entidades» con entidades de tipo lingüístico. Para Bolzano lo estrictamente lingüístico no deja de pertenecer al orden de lo real. Así, a diferencia de la esfera de lo lingüístico podemos decir que el ‘en sí’ tiene un estatuto ideal, independiente. Quizás sea de alguna utilidad relacionar esto con los conceptos —desarrollados posteriormente— de «sentido» (*Sinn*) de Frege y de «sentido» (*Sinn*) o «significado» (*Bedeutung*) en tanto «especie ideal» en Husserl (términos equivalentes para este último, a diferencia de lo que sostenía Frege), conceptos que para ambos pensadores trascienden la esfera propiamente del lenguaje: «Por cierto, toda verdad en sí es también un proposición en sí, si se toma la última expresión con el significado que ya se señaló, es decir, si se la entiende no como una conexión de palabras, sino meramente *como sentido* (*Sinn*), que *puede* ser expresado por una conexión de palabras» (WL, 121, el subrayado es mío)<sup>31</sup>.

Así, el reconocimiento de una esfera de sentido independiente de lo psíquico y de lo lingüístico, representa, como ya se señaló, un auténtico rechazo *avant la lettre* a toda forma de psicologismo, anticipando lo desarrollado por Husserl y Frege, y que Bolzano encuentra en toda la historia de la lógica. Por eso, señala que «hay una diferencia esencial entre mis planes y los planes de otros, principalmente en el hecho de que yo hablo de *representaciones, proposiciones y verdades en sí*, mientras que en todos los manuales de lógica precedentes (al menos lo que conozco) se trata a todos estos objetos sólo en tanto apariciones (reales o también posibles) en la mente de un ente pensante, sólo en tanto *modos de pensar* (*Denkweisen*)» (WL, 61). Podemos decir entonces que para Bolzano la lógica tradicional (desde Aristóteles) se caracterizó por una marcada base psicologista, en la medida en que los «objetos» de la misma (proposiciones, verdades, etc.) fueron entendidos en tanto contenidos mentales<sup>32</sup>. El proyecto de la WL se inscribe de este modo en el rechazo de dicha concepción, afirmando una forma de semántica que, siguiendo a Benoit, podríamos denominar «realismo lógico absoluto»<sup>33</sup>. Los conceptos fundamentales de la WL deben considerarse, por consiguiente, en tanto «entidades en sí». En clara confrontación con muchos de los lógicos tradiciona-

<sup>31</sup> Sobre la naturaleza no lingüística de estas «entidades», cf. BENOIST, 2002, p. 70; BEYER, 1996, p. 67; SEBESTIK, 1992, p. 122.

<sup>32</sup> Incluso para el padre de la lingüística moderna, Ferdinand de Saussure, el «significado» (*signifié*) es una entidad psíquica cuyo estudio corresponde a la psicología (cf. de SAUSSURE, F., *Cours de linguistique générale*, Paris: Payot, 2005, pp. 99, 144).

<sup>33</sup> BENOIST, 2002, p. 64.

les, sostiene Bolzano que las leyes de la lógica tienen un valor absoluto para todos los seres. Se trata entonces de leyes, «que valen (*gelten*) para todos los seres (incluso para Dios mismo)» (WL, 64)<sup>34</sup>. Es aquí importante señalar el concepto de «validez» (*Geltung*), posteriormente desarrollado por Lotze<sup>35</sup>, así como luego por Frege y Husserl; dicho concepto instala otro orden de «realidad», distinto al del ser, como veremos en el último capítulo. Estas leyes, tales como el principio de no contradicción, *valen (gelten)* no en tanto leyes del (o para el) pensamiento, o en tanto pertenecen a un entendimiento divino, *sino en tanto remiten a «entidades» en sí*. Por consiguiente, cuando reconocemos ciertas verdades en tanto tales, podemos decir que se trata de *verdades en sí*, que son condición de toda verdad (cf. WL, 93).

En lo que sigue pasaremos a analizar dichas «entidades», que son fundamentalmente las *proposiciones en sí* (base de las *verdades en sí*) y las *representaciones en sí*.

### 3. LAS PROPOSICIONES EN SÍ

Para explicar los elementos que componen su teoría semántica, Bolzano apela a categorías mereológicas de todos y partes —que por lo general no hace explícitas, sino que las utiliza de modo operativo—<sup>36</sup>. En tal sentido, las *proposiciones (Sätze)* son (en tanto «todos») formados por las *representaciones (Vorstellungen)* (en tanto «partes» de aquellos todos). Dentro del marco general de las proposiciones en sí, podemos distinguir entre «proposiciones *verdaderas*» (*wahre Sätze*) y «proposiciones *falsas*» (también consideradas en su «en sí»). A partir de las proposiciones verdaderas, aplicando los razonamientos lógicos correctos, podemos llegar a *conclusiones (Schlüssen)*, que se encuentran en una relación de derivabilidad (*Ableitbarkeit*) con relación a las primeras (cf. WL, 58).

Los §§ 19-23 de la WL se dedican a intentar dar una definición de lo que Bolzano entiende por «proposición en sí». Pero, como el mismo Bolzano sostiene, sólo se puede llegar a una suerte de definición a partir de complicadas distinciones conceptuales y de explicaciones no siempre directas. Bolzano reconoce explícitamente que no siempre se puede dar una definición directa de la cosa, ni tampoco es siempre lo más aconsejable (cf. WL, 91). A continuación mencionaremos algunas caracterizaciones posibles de las mismas.

En sentido mereológico, podemos distinguir entre «proposición» (todo) y «representación» (parte): «proposición» es una postulación (*Behauptung*) de tipo predicativa;

<sup>34</sup> Aún cuando *de facto* no hay ninguna representación en sí que no sea pensada por Dios, dichas representaciones (en el entendimiento divino) no dejan por ello de ser representaciones *pensadas* y *no se identifican con las representaciones en sí* (cf. WL, 238). «Es falso hacer depender de Dios el pensamiento y el reconocimiento de la posibilidad de las verdades en sí y, con mayor razón, de hacer depender de él las verdades necesarias y a priori. Dios conoce (...) las verdades conceptuales puras, la ley de la gravitación, el principio moral supremo, etc. porque son verdaderas. Pero no es que éstas son verdaderas porque Dios las conoce: ellas son, más bien, enteramente independientes de Dios, de la voluntad del Creador» (PRÍHONSKÝ, 1850, p. 114).

<sup>35</sup> En tal sentido, ver fundamentalmente el capítulo de la *Logik* de Lotze titulado «El mundo de las ideas» (*Die Ideenwelt*), cf. LOTZE, R. H., *Logik. Drittes Buch: Vom Erkennen*, Hamburg: Meiner, 1989 (la edición original de esta tercera parte data de 1874). Sobre el concepto de *geltung* en Lotze y sus relaciones con Bolzano, cf. BEYER, 1996, pp. 143-144.

<sup>36</sup> Las leyes de todos y partes operan en las distinciones efectuadas por Bolzano: así, éste sostiene que las leyes de «verdades en sí» se subordina (*untergeordnet ist*) al concepto de «proposición en sí» (cf. WL, 71).

es decir, siguiendo los ejemplos dados por Bolzano: «Dios es omnipresente» es una proposición, mientras que «Dios omnipresente» es una mera representación. En el primer caso, se trata de una conexión de palabras a partir de las cuales se enuncia o se postula algo, *con independencia de su valor de verdad* (en tal sentido, Bolzano menciona el caso de: «un cuadrado es redondo», que es una proposición falsa) (cf. WL, 76). Las representaciones, por su parte, carecen de dicha estructura predicativa: a partir de éstas, algo es representado, pero nada es postulado o enunciado y así, por consiguiente, no pueden ser ni verdaderas ni falsas.

En sentido ontológico, podemos diferenciar «proposición pronunciada» (*ausgesprochener Satz*), «proposición pensada» (*gedachter Satz*)<sup>37</sup> y «proposición en sí» (*Satz an sich*). La primera es la proposición en tanto es enunciada a través de palabras en un discurso (*Rede*). La segunda es la proposición en tanto es meramente pensada. Es así menester distinguir, en el primer caso la pronunciación (exteriorización) y en el segundo el pensamiento (acto mental) de la proposición misma. Esto lleva a Bolzano a la siguiente definición: «por *proposición en sí* entiendo sólo un cierto enunciado (*Aussage*) de algo que es o que no es; sin importar si este enunciado es verdadero o falso, o incluso si es sólo pensado en el pensamiento o no» (WL, 77). Entonces, podemos decir que la proposición en sí no es ni algo postulado por alguien, ni algo pensado por alguien. El «en sí» es lo que caracteriza su total independencia de la realidad (existencia), tanto de la dimensión lingüística como de la dimensión representativa del pensamiento, por eso mismo veremos que incluso la categoría de «ontológico» sólo puede utilizarse en este marco con algunas reservas<sup>38</sup>. A partir de esta definición y de estas diferenciaciones conceptuales, podemos sacar dos conclusiones fundamentales.

En primer lugar, las proposiciones en sí tienen *validez* (*Geltung*) —como ya se indicó— con total independencia de su función veritativa; es decir, una proposición en sí tiene valor, *aún cuando* la misma sea falsa, y no por ello deja de ser una proposición en sí, por ejemplo cuando hablamos de «el cuadrado es redondo». En otras palabras, la verdad o falsedad de una proposición no hace mella de su función semántica, es decir, su significación. Dicha proposición tiene sentido, es decir, validez, aún cuando la misma sea falsa.

En segundo lugar, las proposiciones en sí *no tienen existencia*, en el sentido de existencia real. Al afirmar que las proposiciones en sí son diferentes a los contenidos mentales, psicológicos, como a los enunciados del lenguaje, Bolzano sostiene que «por este motivo, a las *proposiciones en sí* no se le puede atribuir ninguna existencia (*kein Dasein*) (ninguna existencia (*Existenz*) o realidad (*Wirklichkeit*). Sólo la oración pensada o expresada, es decir, sólo el *pensamiento* (*Gedanke*) de una proposición, o del mismo modo, sólo el *juicio* (*Urtheil*) que contiene una proposición, tiene existencia en la mente de aquel ser que piensa el pensamiento o que lleva a cabo un juicio; pero la proposición en sí, que constituye el contenido del pensamiento o del juicio, no es algo existente» (WL, 78)<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> Sebastik señala que «proposición enunciada» y «proposición pensada» corresponden, respectivamente a «enunciado» y «juicio» (cf. SEBASTIK, 1992, p. 116, nota 3).

<sup>38</sup> Como sostiene Mark Textor, el término alemán *satz* (*propositio*), «proposición», no tiene una connotación necesariamente lingüística, como en otros idiomas, sino que, de hecho, se utiliza para referirse a ciertas formaciones (de tipo lógico o matemático) que no son lingüísticas: así, por ejemplo *der Satz vom zureichenden Grund* (principio de razón suficiente) o *der Satz des Pythagoras* (teorema de Pitágoras) (cf. TEXTOR, 1996, p.10).

<sup>39</sup> En base a lo afirmado, se sentarían las bases de lo que se denomina el «proposicionalismo» de Bolzano. Dicha posición es explícitamente defendida por Mark Textor (cf. TEXTOR, 1996) contra críticas tales

## 4. LAS VERDADES EN SÍ

Las verdades son un cierto tipo de proposiciones que, por cierto, no agota por completo el amplio espectro de las proposiciones. El tratamiento de Bolzano del concepto de verdad —que presenta un fineza conceptual extrema— comienza con un análisis de los conceptos de verdadero y de verdad (cf. WL, § 24), que se pueden entender en múltiples sentidos distintos y que esto da, de hecho, lugar a confusiones. Bolzano distingue los siguientes cinco tipos o significados de verdad:

- El primer significado de verdad es denominado *objetivo abstracto*: éste hace alusión a la *propiedad* conforme a la cual *una cosa es lo que es*, con independencia de que alguien la conozca o no, o la represente o no, pero que puede ser expresada a través de proposiciones.
- El segundo significado es el *objetivo concreto*: éste es el que se le atribuye a una *proposición misma*, que es quien tiene la propiedad de la verdad. Lo opuesto a esta noción de verdad es *lo falso*. En tal caso, cuando decimos «el conocimiento de las verdades» nos referimos indudablemente a este caso, es decir, a proposiciones verdaderas. En este contexto, una posible objeción sería hacer alusión a las limitaciones inherentes a la idea de verdad fundada en el juicio y su conformidad con la cosa; pero aquí no hay que olvidar que, para Bolzano, las proposiciones en sí son *no se identifican con los juicios*: es decir, las proposiciones y, en particular en nuestro caso, las proposiciones verdaderas, son las que hacen posible que podamos emitir un juicio (o tener una representación subjetiva) de que algo es verdadero. Entonces, la verdad del juicio depende de la verdad de la proposición en sí<sup>40</sup>. Lo anteriormente señalado nos remite al tercer significado de verdad, llamado *subjetivo*: esta se refiere a los *juicios* cuando decimos que éstos son verdaderos. Lo opuesto a la verdad en este sentido es *el error*.
- El cuarto significado de verdad es llamado *colectivo*, en tanto éste remite al *conjunto de muchas verdades*. El ejemplo tomado aquí por Bolzano es bíblico: cuando Jesucristo sostiene que viene al mundo para «ser testigo de la verdad» (Juan 18, 37). Según Bolzano, aquí, indudablemente, la referencia es a un conjunto de proposiciones verdaderas.
- El quinto y último significado es el *impropio*, que no sólo se atribuye a proposiciones y juicios sino, asimismo, a objetos (*Gegenstände*), es decir, cuando se expresa que algo es real; aquí «verdadero» significa *auténtico, real*, siendo su opuesto *lo inauténtico o lo aparente*. Ejemplos para este caso podríamos encontrar cuando decimos: «es oro verdadero o auténtico» o, en su defecto, «es oro falso».

Ahora, ¿qué es la verdad para Bolzano o, cuál es el significado aceptado por éste? Más allá de algunas consideraciones en torno a la primera significación (cf. WL, 111), Bolzano se inclina por el segundo significado, a su juicio el más relevante a nivel filosófico:

---

como la de W. Quine en torno a la posibilidad de individuación de dichas proposiciones, así como a la posibilidad de entender a las mismas en tanto portadores de verdad absolutos (cf. QUINE, W. V. O., «Propositional Objects», en *Ontological Relativity and Other Essays*, New York y London: Columbia University Press, 1969). —

<sup>40</sup> «[E]n un sentido primario *sólo* se puede decir de las proposiciones en sí que son o bien verdaderas o bien falsas. El concepto de proposición en sí y el concepto de verdad son una pareja filosófica soñada» (TEXTOR, 1996, p. 32).

la verdad es algo que se predica de proposiciones en sí (cf. WL, 111-112). De este modo, Bolzano habla de «verdades objetivas» (*objektive Wahrheiten*) (WL, 111), por supuesto, entendiéndolo por «objetivo» algo *en sí*, es decir, con total independencia del hecho de que alguien lo piense o lo diga. En síntesis, Bolzano determina su concepción de la verdad en sí del siguiente modo (cf. WL, § 25): *a*) éstas son un tipo de proposición en sí; *b*) éstas carecen de ser real, es decir, en tanto contenido (*Stoff*) de los pensamientos o de los enunciados, no se les puede atribuir ninguna existencia real (*Dasein*): la absoluta independencia de las mismas hay que entenderla con la misma radicalidad que Bolzano: «Algo no es verdadero porque Dios así lo conoce, sino que, por el contrario, Dios lo conoce así, porque es así» (WL, 115). Para evitar inconvenientes terminológicos a la hora de afirmar que *las verdades en sí no existen, es decir, no tienen existencia real*, Bolzano apela al uso del verbo 'hay' (*es gibt*)<sup>41</sup>: entonces, decimos: «hay verdades en sí» (*es gibt Wahrheiten an sich*), y de este modo evitamos involucrar dicho enunciado en cuestiones concernientes a la existencia (cf. WL, § 30), lo que, como veremos, llevará a poner en cuestión la idea misma de que el proyecto de Bolzano sea una ontología. *c*) Las verdades en sí deben distinguirse, además, de las verdades conocidas (*erkannte Wahrheiten*), en tanto las primeras, no dependen en absoluto de las segundas (cf. WL, 116).

Por lo anteriormente afirmado, Bolzano sostiene que la verdad en sí (cf. WL, § 26): 1. No se identifica con el conocimiento, es decir, con la verdad conocida, puesto que la primera puede no ser conocida y no por ello deja de ser una verdad; 2. No es certeza, ya que ésta es una propiedad que se atribuye a los juicios; 3. No se la puede identificar con la realidad: de hecho, hay verdades que se relacionan con la realidad, pero, en primer lugar, no todas las verdades se relacionan necesariamente con ésta, y, en segundo lugar, la misma idea de *relación* implica *ipso facto* que no sean lo mismo, y 4. No hay que confundirla ni con la pensabilidad (*Denkbarkeit*), es decir, la posibilidad de ser pensada, ya que el concepto de pensable va más allá de lo verdadero (se puede pensar lo falso e incluso lo imposible). De lo anteriormente señalado lo más relevante para nuestro análisis es el último punto, i.e. lo que se afirma con relación a un presunto (y erróneo) paralelo con la idea de pensabilidad: «[Lo] pensable es evidentemente un concepto más amplio que el de [lo] verdadero; pues todo lo verdadero debe ser pensable, pero, en sentido inverso, no todo lo pensable debe ser verdadero» (WL, 116).

Como ya dijimos, las verdades en sí no dependen de que éstas sean conocidas. Ahora, cabe aclarar que esto no implica en absoluto que Bolzano sea indiferente al tema del conocimiento de la verdad. De hecho, uno de los argumentos más importantes de la Primera Parte de la WL (la *Fundamentallehre*) consiste en probar, por un lado, que podemos conocer verdades, y, por otro, que de hecho estamos en posesión de verdades —tema que sólo mencionaremos porque no hace al eje del presente trabajo—. Tras explicitar su idea de «verdad en sí», Bolzano argumenta contra los escépticos (§§ 30-33 de la WL) que niegan la posibilidad de la verdad, que no sólo que hay una verdad sino que hay infinitas verdades (§ 32)<sup>42</sup>. La Segunda Sección de esta Primera Parte de la WL se dedi-

<sup>41</sup> Siguiendo el uso especial que Bolzano da al «*es gibt*» (*il y a* en francés), afirma Sebestik: «*Dios existe, las representaciones subjetivas existen, pero él prefiere decir: hay (il y a) proposiciones en sí, hay representaciones en sí*» (SEBESTIK, 1992, 22, cursiva en el original).

<sup>42</sup> El argumento de Bolzano se desarrolla del siguiente modo: al sostener que «no hay ninguna verdad», se presupone que al menos dicho enunciado es verdadero. Esto puede traducirse en la forma «A es B» en tanto enunciado verdadero. El siguiente paso es sostener que «a excepción de "A es B" no hay ninguna verdad» es verdadero. Esto puede traducirse en «C es D», y continuar: «salvo las proposiciones "A es B" y "C es D", nada es verdadero», y así *ad infinitum*.

ca específicamente a explicar el conocimiento de la verdad (*Erkenntnis der Wahrheit*). Como sostiene en el comienzo mismo de dicha sección, el concepto de *conocimiento* implica necesariamente el concepto *juicio* (*Urtheil*). En el § 34 de la WL, Bolzano lleva a cabo un análisis preciso de las características del «juicio» entre las que podemos mencionar: el juicio contiene una proposición, es algo que es (es decir, que tiene existencia real), es esencialmente diferente al mero *pensar* (*Denken*) o al *representarse* (*Vorstellen*), es una actividad de nuestro espíritu (*Handlung unseres Geistes*), etc. (cf. WL, 154-156). Para la finalidad del presente artículo, es simplemente importante señalar que el juicio es una actividad subjetiva, que es aquello que nos permite conocer *de facto* las verdades en sí, pero que éstas, en tanto tales, no tienen, en absoluto, ningún tipo de dependencia ontológica con los juicios.

## 5. LAS REPRESENTACIONES EN SÍ

Siguiendo los hilos de la minuciosa precisión conceptual de Bolzano, debemos ser muy cautelosos con algunas distinciones y articulaciones conceptuales fundamentales de la WL. Así, sostiene éste que «es una necesidad de la ciencia, no mezclar una con otra las palabras representación, proposición y juicio, y, con relación a las dos primeras, diferenciar aún un doble significado, es decir, uno objetivo y uno subjetivo» (WL, 99). Aquí aparecen una vez más las distinciones conceptuales fundamentales: primero, entre lo subjetivo (mental) y lo objetivo (en sí); segundo, entre todo (proposición) y parte (representación).

En primer lugar, es fundamental señalar, pero esta vez en el nivel (mereológico) de la representación, la diferencia entre lo *objetivo* (en sí) y lo *subjetivo* (en tanto contenido o representación mental, psicológica, relativa a un sujeto). Así, una representación en sí (*Vorstellung an sich*) (del mismo modo que una proposición en sí) es objetiva. La diferencia es cualitativa: una *representación subjetiva* es una idea que pienso, es decir, una imagen mental que depende de mí, que es, a nivel ontológico, un objeto psicológico, dado en un tiempo determinado, condicionado a las veleidades propias del *fluir* de las vivencias psicológicas; por otra parte, una *representación en sí* es un contenido semántico objetivo. Podemos decir que la «representación en sí» es lo que habitualmente, en términos contemporáneos, se entiende por «concepto» en sentido objetivo<sup>43</sup>. En tal sentido, Bolzano distingue en el § 48 entre la «representación en sí» (*Vorstellung an sich*) y la «representación que se tiene» (*gehabte Vorstellung*) (cf. WL, 215-217)<sup>44</sup>. «Representación en sentido subjetivo» es un nombre general para las «apariciones (*Erscheinungen*) en nuestra mente», como por ejemplo, «el ver, el oír, el sentir, el percibir, el imaginarse, el pensar y otros» (WL, 217). El ejemplo escogido por Bolzano en el § 23 no deja de tener claras connotaciones platónicas: cuando escribimos «triángulo equilátero», dicha representa-

<sup>43</sup> Cf. SEBESTIK, 1992, p. 22. Bolzano reconoce cierta artificialidad en el uso de la palabra *vorstellung* para referirse a las representaciones en sí, ya que en el lenguaje habitual existe la tendencia de pensar dichas representaciones en tanto algo que acontece en la mente de un ser espiritual (*geistiges Wesen*), y reconoce que quizás la palabra «concepto» (*begriff*) —más acorde a la terminología habitual de nuestros días—, se aplicaría mejor al caso, pero esto le presentaría un problema, en tanto que el concepto de «concepto», en la obra de Bolzano, corresponde a un género especial de representación y esto implicaría una duplicación en el uso del mismo término (cf. WL, 106, 223).

<sup>44</sup> Como señala Jan Berg, editor de la WL, Bolzano habla también de «representaciones en nosotros» (*Vorstellungen in uns*) en uno de sus manuscritos (2B18/2).

ción —aún cuando no fuera leída o comprendida por nadie— *remite* o *refiere* a una representación en sí; lo escrito (o dibujado) es una imagen de base material que remite a dicha representación (objetiva), así como lo que yo tengo en mi mente es una representación subjetiva o pensada de la misma. Lo mismo sucede en el caso de las proposiciones: cuando decimos: «un triángulo equilátero es isógono» debemos distinguir entre: *a*) la *proposición objetiva*, en sí; *b*) la representación mental que tengo de dicha proposición, en tanto *proposición pensada*; y *c*) por último, el reconocimiento de la verdad de dicha proposición mediante su enunciado judicativo, es decir, el *juicio* (cf. WL, 99). El problema es, según Bolzano, que muchos lógicos de la tradición (en todas las épocas) han utilizado el término «representación» (*Vorstellung*) en un sentido muy amplio (y por ello confuso), que incluye a proposiciones, juicios, etc. (cf. WL, 100).

En segundo lugar, debemos precisar una vez más la distinción entre «proposición» y «representación», pero esta vez desde la perspectiva de las representaciones. La distinción es de naturaleza mereológica: la proposición es un *todo* estructurado sintácticamente (esto no implica que sea *ipso facto* necesariamente una enunciación de tipo lingüístico) y las representaciones son las *partes* que componen a la misma, es decir, las ideas o conceptos, pero entendidos por supuesto en sentido objetivo, en tanto contenido objetivo de una proposición en sí. Así, podemos decir que «por representación en significado objetivo (*Vorstellung in objektiver Bedeutung*) o representación *en sí* entendemos algo, a partir de lo cual (...) se compone una proposición en sí, así como un todo [se compone] de sus partes» (WL, 99). En otras palabras: una representación en sí es «todo aquello que puede aparecer en una proposición en tanto parte (*Bestandtheil*), pero que por sí solo no puede constituir una proposición» (WL, 216). El ejemplo mencionado por Bolzano es el siguiente: «Caius tiene inteligencia», sería la proposición, mientras que la palabra «Caius» expresa algo, pero sin por ello constituir una proposición.

Es menester entender el sentido de la conexión entre representaciones, en tanto partes de una proposición. Criticando la posición de Geßner, Bolzano sostiene que una proposición en sí, incluso un juicio (sustentado, por supuesto, en la primera) no conecta una característica con un objeto, sino la *representación de una característica* (propiedad) con la *representación de un objeto* (cf. WL, 107). Dicha conexión (*Verbindung*) se expresa, para Bolzano —a diferencia de muchos de los autores de la tradición<sup>45</sup>— en términos de «A tiene B» (*A hat B*): es decir, «si la representación A representa un objeto con la propiedad (*Beschaffenheit*) B, entonces A tiene B es ciertamente un juicio (...) la forma general de al menos todos los juicios verdaderos» (WL, 107).

Pero más que el modo de predicación, lo que a nosotros nos interesa es el modo en que de Bolzano define conceptual y «ontológicamente» a las representaciones en sí, a partir de sus diferencias con las representaciones subjetivas. Por un lado, las representaciones subjetivas *presuponen* un sujeto o un ser viviente en tanto sujeto, en el cual aparecen; por ende, dichas representaciones son *algo real* (*etwas Wirkliches*), es decir, tienen en un determinado tiempo (en el que se las piensa) una *existencia verdadera* (*wirkliches Dasein*) (cf. WL, 217). En un claro contraste con esto, las representaciones en sí tienen un estatuto que podríamos llamar «meta-ontológico», en tanto las mismas son un «algo (*Etwas*)», «que no pertenece al reino de la realidad» (WL, 217), es decir, es «algo» que

<sup>45</sup> Para la tradición lógica clásica en general la forma elemental del juicio predicativo es «S es P». Bolzano rechaza el uso del verbo copulativo «ser» (*sein*) para la forma proposicional originaria, en pos del uso del verbo «tener» (*haben*) para predicar propiedades (*Beschaffenheiten*). Cf. SCHNIEDER, B., «Bolzano sur la structure des propositions et le rôle sémantique des propriétés», en Lapointe, 2003.

no existe ni es real<sup>46</sup>. Es el «algo que constituye la materia (*Stoff*) de las representaciones subjetivas» (WL, 117). A diferencia de la subjetiva, la representación objetiva «no necesita de un *sujeto* (...) sino que subsiste (*besteht*)<sup>47</sup> —y no en tanto algo que es (*nicht als etwas Seyendes*)—, sino más bien en tanto un cierto algo (*ein gewisses Etwas*), aún cuando ningún ser pensante lo capte al mismo» (WL, 117).

Dicha «materia» (*Stoff*), evidentemente, tampoco no se identifica con el objeto (*Gegenstand*). En tal sentido, Bolzano realiza una clara división tripartita (cf. WL, § 49) entre el *objeto de la representación* (*Gegenstand der Vorstellung*), lo que hoy llamaríamos la ‘extensión’ de un concepto, la *representación subjetiva*, es decir, la imagen mental o psíquica del mismo, y la *representación en sí*, que hoy denominaríamos la «intensión» de un concepto<sup>48</sup>. Lo fundamental es entender que dicha «intensión» o *representación en sí no necesita de un objeto (extensión) para tener sentido, es decir, su estatuto semántico se define ‘más allá’ de su estatuto ontológico*. Es más, la representación en sí *nunca existe* (cf. WL, 219), ya que el predicado de la existencia no se aplica a ella. Lo que puede existir (o no) es el objeto (*Gegenstand*) de su extensión. Y tampoco aquí debemos ceder a la tentación de identificar estas «entidades» semánticas con elementos lingüísticos. Bolzano advierte que la palabra (i.e. el lenguaje en general), es siempre algo sensible, por ende, algo existente (cf. WL, 220). Más bien podría hablarse aquí del «sentido» de un lenguaje, en consonancia con lo que Frege sostendría posteriormente.

En nuestro intento de determinar la naturaleza de estas «entidades», podríamos trazar aquí la distinción entre *objetos reales* (mentales, materiales, lingüísticos, etc.) y los *objetos no reales*<sup>49</sup>, pero esto implicaría llevar el lenguaje a sus límites: en tanto los «objetos no reales» se definen a partir de su estatuto semántico y no de su estatuto ontológico, el uso de la misma palabra «objeto» sería por ende, *ipso facto*, de algún modo un error categorial. «Nadie duda (...) qué concepto asociamos con las palabras: *ser real*<sup>50</sup> (*Dasein*), *realidad* (*Wirklichkeit*), también *existencia real* (*existencia*) [*wirkliches Dasein* (*Existenz*)]. Quien nos entiende, cuando decimos que Dios es un ser real, que también el mundo es algo real, pero que un cuadrado redondo no es algo existen-

<sup>46</sup> «El algo (*quelque chose*) aparece pues aquí como una forma general que desborda (pero que aparenta incluir) a aquella [forma] del ser (*étant*), al menos tomada en su sentido canónico (el único “propio” del ser *efectivo*)» (BENOIST, 2002, p. 57). Y agrega Benoist: se trata de «un “ser” que no es un ser, o al menos no es una “existencia” en el sentido fuerte del término» (ibídem, p. 57, nota 1).

<sup>47</sup> Es muy complejo traducir el término alemán *bestehen*, que normalmente se traduce por «existir» en un sentido amplio. En el contexto analizado «existir» desdibujaría por completo la idea de Bolzano, que pretende expresar una suerte de *subsistencia* o *consistencia* (Benoist también oscila en sus traducciones entre «consiste» y «subsiste») que de ningún modo se reduce al mero ser ahí en tanto existente.

<sup>48</sup> «Tanto Bolzano como Frege entendieron las entidades de sus respectivos “tercer mundo” (*World 3*) como explicando la noción tradicional de intensión, y consideraron la intensión como determinando la extensión, sin ninguna ayuda externa de lo hechos empíricos en cuestión» (SIMONS, 1992, p. 33).

<sup>49</sup> Sebestik presenta un esquema elocuente del «universo bolzaniano» (SEBESTIK, 2003, p. 77), en donde, a partir del «objeto en tanto o tal (o en sí)», es decir, el «algo en general» (*Etwas überhaupt*), divide entre *objetos reales* (substancias y adherencias) y *objetos no reales* que son los objetos lógicos: las proposiciones en sí por un lado (que pueden ser verdaderas o falsas) y las representaciones en sí, que pueden ser denotativas (es decir, objetuales cuando tienen objeto) o vacías, en el caso de las representaciones sin objeto. Barry Smith también señala la distinción bolzaniana entre lo *real* y lo *no-real*, que presenta un paralelo con la distinción de Lotze entre la *esfera del ser* (*Sein*) y la *esfera de la validez* (*Geltung*), así como con la distinción de Frege entre lo *Wirkliche* y lo *objektiv Nicht-Wirkliche* (cf. SMITH, 1996, pp. 84-85).

<sup>50</sup> En este contexto evitamos traducir, como habitualmente, *Dasein* por «existencia», atendiendo al hecho de que Bolzano, en la misma oración, habla de *Existenz*, por lo que optamos circunstancialmente por «ser real».



te, y otros casos similares, podrá comprender sin contradicción que las representaciones en sí pertenecen a una clase de cosas (*Dinge*) que no tienen realidad (*die keine Wirklichkeit haben*). A las representaciones pensadas (*gedachte Vorstellungen*), es decir, a los pensamientos (*Gedanken*), les corresponde por cierto una existencia en la mente de aquel que las piensa» (WL, 238).

Creemos, junto con Benoist, que esta determinación conceptual entre lo que es (*Sein*) y lo que consiste o subsiste (*Bestehen*) conlleva una clara distinción entre las cosas reales (tanto las substancias como aquello que depende de éstas, como las determinaciones) y las entidades de tipo semántico; dicha diferencia es una forma de «desbordamiento de la ontología»<sup>51</sup>. Es decir, para Bolzano habría, más allá del ser del mundo, o sea, del ser real, otra forma de «ser» (las comillas son para enfatizar el sentido analógico), de consistir o subsistir que no es óntico, sino que tiene una forma de subsistencia de tipo semántico<sup>52</sup>. Dichos «objetos» semánticos, en tanto no son reales, deben ser considerados necesariamente a partir de su estatuto meramente semántico. El uso analógico del entrecomillado no nos salvaguarda ante la presencia de ciertos casos límites, como por ejemplo el de las representaciones sin objeto (las llamadas *gegenstandslose Vorstellungen* que analizaremos a continuación), i.e. representaciones que carecen de objeto pero que, no por ello, dejan de ser representaciones en sí. Decir que dichas representaciones en sí, son objetos no reales, implicaría afirmar algo así como que son objetos que no tienen objetos, lo que nos pondría al borde del absurdo lógico. Atribuirles un objeto a las mismas (por ejemplo, en el caso conocido de la idea de los «objetos meramente intencionales»), sería caer en el error de Alexius Meinong<sup>53</sup> de objetualizar aquello que no tiene objeto, algo rechazado abiertamente por Bolzano (como por Husserl)<sup>54</sup>.

El tema de la «objetualidad» de las representaciones es central para entender lo que sigue y poder así comprender el significado de esta esfera semántica de las representaciones en sí. Para ello debemos efectuar algunas aclaraciones terminológicas previas. Como sostiene con precisión Sebestik<sup>55</sup>, es fundamental distinguir en el uso que hace Bolzano de los términos germanos *gegenständlich* y *objektiv*, sendos términos que, en sentido genérico, bien podrían traducirse en español por «objetivo», generando de este modo una inoportuna ambigüedad. Para Bolzano, el término *objektiv* hace alusión a aquello en sí (*an sich*) o en tanto que tal, es decir, tanto las proposiciones en sí como las representaciones en sí son *objetivas*, lo que equivale a decir que tienen *subsistencia con independencia de toda determinación o aprehensión subjetiva*. Ahora, que sean *objektiv* en el sentido señalado no significa *en absoluto* que tengan objeto en su extensión. Para expresar dicho carácter extensional, Bolzano apela al concepto de *gegenständlich*, que sí hace alusión al hecho de que la representación tiene (al menos) un objeto en su campo exten-

<sup>51</sup> BENOIST, J., «Propriété et détermination: Sémantique et ontologie chez Bernard Bolzano», en LAPOINTE, 2003, p. 140. Ocasionalmente, Benoist habla de la «extra-territorialidad ontológica del análisis bolziano de las representaciones» (BENOIST, 2001, p. 40).

<sup>52</sup> Se trata de una «toma de distancia con relación al objeto», de una «autonomía del sentido con relación al objeto» y que es aquello que define «el espacio propio de una semántica», que nos hace «salir del ser», que se «separa de la ontología» y que «constituye una suerte de espacio otro» (BENOIST, 2001, p. 37).

<sup>53</sup> Cf. MEINONG, A., *Über Gegenstandstheorie*, en *Gesamtausgabe*, Tomo II, Graz, 1977; cf. BENOIST, 2001.

<sup>54</sup> «De hecho, no hay *en absoluto* una clase de objetos inexistentes. Hay precisamente *conceptos* (en otros términos significaciones) sobre las cuales razonamos y a partir de las cuales deducimos la inexistencia de objetos, conceptos a los cuales no les corresponde ningún objeto (...) Así Bolzano evita toda hipóstasis de la inexistencia en la forma de un objeto» (BENOIST, 2002, p. 83-84).

<sup>55</sup> Cf. SEBESTIK, 1992, p. 21.

sional y que, por ende, la misma no es vacía. Así, una *gegenständliche Vorstellung* es una representación «que tiene [al menos] un objeto» (WL, 277). En el caso de *objektiv* optamos por traducir por «objetivo», mientras que por *gegenständiglich* elegimos el término *objetual*, i.e., que tiene objeto. Así Bolzano identifica objetualidad y realidad (*Gegenständlichkeit / Realität*) y señala que él entiende por «objetualidad de una representación en sí al hecho de que hay objetos (*Gegenstände*) que se encuentran bajo ella» (WL, 222).

## 6. MEREOLÓGIA DEL OBJETO Y MEREOLÓGIA SEMÁNTICA

Un tema importante a señalar —que tiene que ver con nuestra tesis en torno a las diferencias entre la ontología y la semántica— es la cuidadosa distinción que Bolzano efectúa entre las partes y todos del objeto y las partes y todos de las representaciones en sí y que indica una clara *ausencia de isomorfismo entre la esfera del objeto y la esfera de las representaciones*. En su análisis de las propiedades internas de las representaciones, Bolzano dedica un cuidadoso estudio a la mereología de las representaciones en el § 56 («Partes y contenido de una representación en sí»). En este marco, define el concepto de «composicionalidad» (*Zusammengesetztheit*), que refiere al modo de composición de las partes de una representación. El ‘contenido’ (*Inhalt*) no es más que la suma de las partes, pero *no* el modo en que se da este contenido. Así, por ejemplo,  $3^5$  y  $5^3$  tienen el mismo contenido pero son distintas representaciones (cf. WL, 244). Pero de este complejo análisis de las representaciones compuestas o composicionales, a nosotros sólo nos interesa señalar que Bolzano entiende que, a pesar de ser compuestas, dichas representaciones son una unidad. Por ejemplo, una representación compuesta que consta de dos representaciones como «criatura terrenal» (*Erdengeschöpf*) consta de dos partes: «criatura» y «que habita en la Tierra», es decir, en un sentido analítico, podríamos decir que se trata de dos representaciones distintas, pero el punto estriba en que, en realidad, tomadas en su conjunto composicional («criatura terrenal») son una sola representación (cf. WL, 253). Como sostiene Benoist, la unidad de una representación tiene su base en la unidad semántica de la misma y no en la enumeración extensional de sus partes<sup>56</sup>.

Hay numerosos y minuciosos análisis que Bolzano lleva a cabo en el marco de su estudio de las representaciones compuestas, que se sitúan claramente en un terreno cuya referencialidad ontológica se torna totalmente difusa —la idea de que quizás sólo una auténtica teoría de la intencionalidad pueda dar razón de esto, es una hipótesis que queremos simplemente atisbar aquí, pero cuyo alcance excede el presente trabajo—. Hay tres casos dignos de mencionar: *a*) el análisis de las representaciones no nominales, como las del tipo que podríamos denominar «sincategorial» (i.e., de los «conectores categoriales»)<sup>57</sup>: tal es el caso, por ejemplo, del pronombre «el cual» (*Welcher*) o del verbo «tener» (*Haben*), que son representaciones «a partir de las cuales se posibilita la conexión (*Zusammenhang*) entre otras partes» (WL, 254); *b*) las representaciones compuestas, cuyas par-

<sup>56</sup> Cf. BENOIST, 2002, p. 37-38.

<sup>57</sup> Aquí se podría desarrollar un paralelo con la idea de una «gramática pura» que Husserl desarrolla en la Cuarta de sus *Logische Untersuchungen*, a partir de la distinción entre los elementos «categoremáticos» y «sincategoremáticos» que componen la esfera de dicha gramática pura, y que, luego, en la Sexta Investigación desarrolla en el marco del análisis de las intuiciones categoriales. Lamentablemente, no podemos detenernos aquí en este tema. Para un análisis de la teoría de la significación y de gramática pura en Bolzano y Husserl, cf. Benoist 2002. Otras analogías pueden encontrarse, por ejemplo, en la consideración de las representaciones abstractas y concretas (cf. WL, § 60) y la Tercera de las *Investigaciones lógicas* de Husserl.

tes pueden ser, a su vez, proposiciones: así, por ejemplo, el caso de representaciones que se expresan a nivel sintáctico a través de enunciados subordinados, como por ejemplo, «los árboles, que tienen frutas», aquí Bolzano distingue entre una representación principal (*Hauptvorstellung*), y una proposición subordinada a dicha representación a través de un concepto de conexión (*Verbindungsbegriff*), que en nuestro caso anterior es el pronombre relativo 'que' (cf. WL, 257), y *c*) el caso, ya mencionado, y de gran relevancia en este marco, de las representaciones cuyos atributos modifican por completo el sentido de la representación: por ejemplo, «un pez pintado» (*ein gemalter Fisch*), donde la representación «pintado», modifica el sentido de la representación «pez».<sup>58</sup>

Ahora, siguiendo con el hilo conductor del presente capítulo, vemos que es particularmente en los §§ 63 y 64 de la WL, donde Bolzano patentiza con mayor agudeza la distinción entre la mereología de las representaciones (o semántica) y la mereología del objeto (u ontológica). En tal sentido, *Bolzano rechaza abiertamente la interpretación según la cual debería haber una correspondencia (Übereinstimmung) entre las partes de la representación y las partes del objeto*; no sólo la «oscuridad» de dicha expresión es puesta en tela de juicio, sino que asimismo enumera numerosos casos en los que puede observarse que dicha correspondencia no tiene ningún lugar (cf. WL, § 63), particularmente en: *a*) Las representaciones sin objeto (tema al que volveremos en el punto siguiente). *b*) El caso que podríamos denominar las «determinaciones negativas de una representación», como por ejemplo en el caso de «un país que no tiene montañas» (indudablemente, a la parte «montañas» no le corresponde ningún objeto en su extensión, sino que dicha determinación refiere, precisamente a la ausencia de objeto, determinando *ex negativo* a la representación principal: «país»). *c*) El caso del uso de genitivos subjetivos: si decimos «el ojo del hombre», indudablemente, en el marco de la mereología del objeto, nadie negaría que es «el hombre» la parte principal, siendo, por otra parte, un absurdo afirmar que «el hombre» pudiese ser una parte del «ojo»; no obstante, en el caso del orden de las representaciones «ojo» es la representación principal y «del hombre» es la parte subordinada. *d*) El caso de objetos simples que no constan de partes, mientras que sus representaciones son necesariamente compuestas: hablar de ente espiritual (*geistiges Wesen*), implica, para Bolzano, hablar de un objeto absolutamente simple, mientras que la representación consta de dos partes: «ente» y «espiritual». *e*) Otro ejemplo relevante, mencionado en el § 64, es el caso —muy cercano a la distinción de Frege entre «sentido» y «referencia»— de diferentes representaciones, pero que tienen un mismo objeto, como por ejemplo en el caso de «triángulo equilátero» y «triángulo isóscono».

Así concluye Bolzano que: «se deberá pues renunciar por completo a la idea de que a cada una de las partes de las cuales consta una representación refieren a una parte correspondiente a su objeto» (WL, 268; cf. WL, 287, 296). En este sentido, es fundamental no caer en el error de confundir las características de un objeto (*Merkmale eines Gegenstandes*) con las partes o componentes de su representación (*Bestandtheilen seiner Vorstellung*) (cf. WL, 313). Es decir, la conclusión nos muestra un

<sup>58</sup> Como ya mencionamos brevemente (cf. supra, nota 30), se podría constatar claramente que el análisis llevado a cabo en WL, § 59.2 anticipa efectivamente la distinción desarrollada luego por Kazimierz Twardowski —quien, por su parte, conocía muy bien la obra de Bolzano— entre «atributos determinantes», es decir, aquellos que simplemente determinan el significado de una representación, y «atributos modificantes», que son aquellos que modifican el sentido de la representación, dándole un sentido nuevo a la misma, como es el caso de «hombre muerto», «moneda falsa», etc. Cf. TWARDOWSKI, K., *Zur Lehre vom Inhalt und Gegenstand der Vorstellungen*, München y Wien: Philosophia Verlag, 1982 (edición original de 1894).

*abierto rechazo a un isomorfismo o una necesaria correspondencia entre la mereología del objeto y la mereología de las representaciones, o, en otras palabras, entre ontología y semántica, lo que quiere decir que las reglas de ésta última no se subordinan a las reglas de aquella.*

## 7. EL CASO DE LAS REPRESENTACIONES SIN OBJETO: CUANDO LO PENSABLE EXCEDE LO POSIBLE

Como ya hicimos mención anteriormente, en la esfera de los llamados —no sin inconvenientes— «objetos no reales», podemos «ubicar» las representaciones en sí. Dichas representaciones en sí pueden, a su vez, dividirse en dos clases fundamentales, las *objetuales* (*gegenständlich*), es decir, aquellas representaciones que en su extensión (*Umfang*) tienen uno o más objetos, y las *sin objeto* (*gegenstandlos*), aquellas cuya extensión es vacía (cf. WL, § 66.2). El mismo Bolzano aclara que la mayoría de las representaciones, aunque no todas, se relacionan (*beziehen*) a algo, que es su objeto. Cuando indicamos cuáles y cuántos objetos se relacionan a una determinada representación, Bolzano habla del «ámbito» (*Gebiet*), de la «extensión» (*Umfang*) o de la «esfera» (*Sphäre*) de las representaciones (WL, 298). Se dice de los objetos de dicha extensión de una representación (concepto) que «pertenecen» (*gehören*), «están bajo ella» (*unter ihr stehen*), están «subordinados» (*subordinirt*) o «subsumidos bajo ella» (*unter sie subsumirt*) (ibídem). Es importante entender que, fiel a un proyecto de corte semántico, más que de tipo ontológico, el principal interés de Bolzano reside en el modo de determinación intensional de la extensión de un concepto, más que en el conocimiento empírico de cuántos objetos de hecho se subsumen bajo un concepto (cf. WL, 309).

Entonces, para Bolzano, así como hay representaciones que tienen infinitos objetos en su extensión, otras que tienen numerosos objetos, y otras sólo un objeto<sup>59</sup>, hay además representaciones que «no tienen ningún objeto y, por ende, tampoco tienen ninguna extensión» (WL, 304), i. e. las llamadas *representaciones sin objeto* (*Gegenstandslose Vorstellungen*)<sup>60</sup>. Ahora, ¿qué (o cuáles) serían estas representaciones sin objetos?

En el § 67, Bolzano señala fundamentalmente tres tipos de representaciones sin objeto (dejamos abierta la cuestión de si es posible pensar otros tipos de representaciones sin objeto): 1. La *nada* (*Nichts*), en tanto le parece absurdo decir que este concepto tiene un objeto o que algo es representado. 2. Lo que podríamos denominar las *representaciones contradictorias*, por ejemplo, «cuadrado redondo» (*rundes Viereck*) —o algún otro ejemplo clásico, como el popularizado por Heidegger, de «hierro de madera»—, así como los *errores categoriales*, es decir, los casos de determinaciones conceptuales, donde se aplica incorrectamente una representación categorial distinta a la de la representación principal, por ejemplo en el caso de «virtud verde» (*grüne Tugend*).

<sup>59</sup> En el § 68 se analiza el caso de las representaciones que tienen un solo objeto. Uno de los ejemplos es el caso del «sabio Sócrates». Una objeción a dicha posición —que plantea el mismo Bolzano—, sostiene que, si bien se trata de un único y mismo objeto de la representación (podríamos decir de la referencia), las representaciones que podemos tener del «sabio Sócrates» pueden ser múltiples. En tal sentido, enfatiza Bolzano, una vez más, que, en realidad, la representación en sí es una sola y que las diversas representaciones subjetivas que podamos tener de Sócrates pertenecen más bien al ámbito de las imágenes mentales y no al de las representaciones en sí.

<sup>60</sup> Para un análisis detenido de este tema, cf. principalmente Benoist 2001, Fréchette 2010 y BOUVESSE, J., «Sur les représentations sans objet», en BENOIST, 2000.

Como aclara inteligentemente Bolzano, cuando escuchamos (o leemos) estas expresiones, por supuesto que pensamos en algo, pero, precisamente, *pensamos en las representaciones en sí y no en los presuntos objetos de su extensión (que en realidad no existen ni son)*. Además, es importante agregar que, particularmente en estos casos (explicitados aquí en dos), no sólo se trata de representaciones que no tienen objeto, sino que, a diferencia de otras representaciones sin objeto (por ejemplo, «el actual rey de Francia»), se trata aquí de *representaciones que no pueden tener objeto*, porque las propiedades que se le atribuyen al objeto terminan siendo contradictorias o bien categorialmente absurdas. 3. Bolzano menciona luego un tercer grupo, algo genérico, que podríamos denominar *representaciones «ficticias»*<sup>61</sup>, i.e. representaciones que son imposibilidades empíricas, pero que no necesariamente implican un carácter contradictorio a nivel conceptual; el ejemplo dado es el de la idea de una «montaña de oro» (*golddener Berg*).

Como mencionamos, debemos ser muy cuidadosos con el modo de definir dichas representaciones. Es habitual hablar en estos casos de «imposibilidad(es)», pero esto puede fácilmente conducir a algunos malentendidos, que sólo se solucionarían diferenciando las esferas de la ontología y de la semántica: así vemos que sólo tiene sentido hablar de «imposibilidad» si nos referimos a la dimensión extensional, es decir, si nos referimos a la esfera ontológica de los objetos, puesto que no hay objetos que correspondan a dichas representaciones; en tal caso, podemos decir que se trata de «objetos imposibles», de objetos que no son (quizás el tercer caso al que hicimos alusión en el párrafo anterior sería el más problemático, puesto que, por ejemplo, no es imposible pensar en la existencia de una montaña de oro). Ahora, sí nos encontramos con un inconveniente si pretendemos hablar de «imposibilidad» en la esfera semántica, ya que, *desde el momento en que podemos pensar dichas representaciones, podemos inferir que no se trata de representaciones imposibles*: «De ningún modo es en y para sí imposible pensar conjuntamente lo redondo y lo cuadrado» (WL, 320)<sup>62</sup>. Es fundamental entender que, a nivel intensional, dichas representaciones *no son vacías (inhalts-leer)* ya que tienen un sentido, sino que son sólo vacías con relación a su extensión (*Umfang*), es decir, carecen de objeto en sentido extensional (cf. WL, 316-317). En síntesis, llegamos una vez más a la conclusión de que lo semántico, la esfera del sentido, es independiente de la esfera del ser y, en tal sentido, *podemos hablar de imposibilidades ontológicas (e incluso lógicas), pero no de imposibilidades semánticas*.

<sup>61</sup> Con la claridad y coherencia lógico-argumentativa que lo caracteriza, Bolzano advierte a la hora de tener precauciones con el uso de ciertos conceptos (tradicionales) para referirnos a dichas representaciones sin objeto. En tal caso, aconseja evitar ciertos términos tradicionales con carácter polisémico, tales como «vacío» (*leer*), «imposible» (*unmöglich*), «imaginario» (*imaginär*) (cf. WL, 316). Además, Bolzano enfatiza que es menester evitar conceptos tales como real (*wirklich*), necesario (*nothwendig*), o posible (*möglich*) en el caso de las representaciones en sí, puesto que dichos conceptos implican un cierto carácter existencial y las representaciones en sí carecen de existencia (cf. WL, 317). Indudablemente, estas precauciones generan numerosos inconvenientes de carácter comunicativo a partir de la imposibilidad de nombrar dichas representaciones con los conceptos mentados.

<sup>62</sup> Benoist ve aquí una clara diferencia entre la posición de Bolzano y la posición de Frege y de Wittgenstein (y de la interpretación de éstos que toma Bouveresse), en tanto Bolzano da un lugar para pensar la imposibilidad (por supuesto, en un nivel de sentido, de significación, no ontológico) (cf. BENOIST, 2001, p. 24, nota 1). «En el reino de las proposiciones en sí no hay lugar para el sinsentido» (BENOIST, 2002, p. 73). Sobre la relación entre el sentido y lo pensable, cf. Bouveresse, Jacques, *Dire et ne rien dire. L'illogisme, l'impossibilité et le non-sens*, Chambon, Nîmes, 2002.

## 8. CONCLUSIÓN: LA SEMÁNTICA Y SU INDEPENDENCIA DE LO ONTOLÓGICO

Nos encontramos entonces con una auténtica semántica filosófica desarrollada por Bolzano, que evita toda hipóstasis ontológica e incluso que define toda una esfera de «entidades» que no entran dentro del campo de la ontología, ya que no se trata de objetos. ¿Cómo hablar entonces de ellos? ¿De qué tipo de «entidades» se trata? Más allá de precisas aclaraciones conceptuales, Morscher, siguiendo la tradición, habla de «objetos lógicos» (*logische Gegenstände*) para referirse a las proposiciones y representaciones en sí<sup>63</sup>. En esta línea, la tentación de identificar la semántica con la lógica formal es muy grande<sup>64</sup>. Para evitar dichos inconvenientes, Jocelyn Benoist opta por hablar de «entidades semánticas»<sup>65</sup>, pero, ¿cómo hablar de «entidades» sin caer *eo ipso* en la lógica misma del «ens» de la ontología que se quiere evitar?<sup>66</sup>.

El mismo Husserl confiesa que tanto a él como a todos los primeros lectores de Bolzano, las «proposiciones en sí» no les resultaban más que «entidades míticas que flotaban entre el ser y el no ser» (*sic.*) y que fue sólo gracias a la mediación de la obra de Lotze y de su doctrina platónica de las ideas que logró captar el significado auténtico de las proposiciones en sí en tanto *sentido idéntico*<sup>67</sup>.

El problema reside, quizás, en nuestra sempiterna tendencia metafísico-ontológica de interpretar todo en término de «entes» u «objetos» (independientemente de la determinación que luego les demos a los mismos: reales, ideales, abstractos, etc.). Pero podemos observar el caso paradigmático de las representaciones sin objeto, donde no es el objeto lo que pensamos, sino la representación en sí, en otras palabras, no es la ontología el terreno en el que nos movemos, sino en el de la semántica: y la referencia no es el objeto, ni siquiera el objeto en tanto *possibilis*: *la imposibilidad es, de hecho, también un tema de su teoría semántica, siendo su referencia «nada más» que una representación en sí*. Así, una de las enseñanzas fundamentales de Bolzano es que no sólo podemos pensar (en términos de posibilidad) en otros mundos posibles<sup>68</sup>, sino que, además, podemos

<sup>63</sup> Cf. MORSCHER, 1972, pp. 69-70. No obstante, Morscher termina reconociendo las siguientes limitaciones: «El “modo de ser” (*Seinsweise*) de los objetos lógicos (...) sigue siendo, en última instancia, confuso» (MORSCHER, 1972, p. 83). Sebestik —así como también muchos otros intérpretes— utiliza la misma definición conceptual en tanto «objetos lógicos» (cf. SEBESTIK, 2003, p. 77) y sugiere además lo siguiente: «Bolzano no da indicaciones claras con respecto al estatus ontológico de los objetos lógicos. Las proposiciones son “algo”, son objetos en el sentido general de la palabra, no restringido a los objetos reales. Conforman un “reino” (*Reich*; Frege utilizará la misma palabra) que es independiente del espacio y del tiempo. No entran en relaciones causales. No son creados (...). Su existencia objetiva es similar a la de los objetos matemáticos» (SEBESTIK, 2003, p. 70).

<sup>64</sup> Cf. SEBESTIK, 2003, p. 66.

<sup>65</sup> Cf. BENOIST, 2002, p. 68.

<sup>66</sup> Otra propuesta, que aquí no analizaremos en detalle, es la de entenderlos en tanto «objetos abstractos» (cf. fundamentalmente, KÜNNE, W., *Abstrakte Gegenstände. Semantik und Ontologie*, Klostermann, Frankfurt am Main, 2007). Más allá de cierta plausibilidad de dicha interpretación, Bolzano niega abiertamente la posibilidad de interpretar a estas «entidades» en tanto abstracciones (cf. PRÍHONSKÝ 1850, p. 3).

<sup>67</sup> HUSSERL, E., *Aufsätze und Rezensionen 1890-1910*, Husserliana XXII, Nijhoff, The Hague, 1979, p. 156.

<sup>68</sup> Morscher cuenta que en el marco de una discusión (en torno al modo de ser de los objetos lógicos) posterior a su presentación en el coloquio filosófico internacional realizado en Graz en 1970, Jaako Hintikka le aconsejó interpretar a los mismos a partir del concepto —hoy muy popular— de *mundos posibles*. Dicha interpretación fue criticada, entre otros, por Rudolf Haller, en tanto, por ejemplo, las representaciones en sí contradictorias, difícilmente puedan ser integradas en algún mundo posible y, además, muchos de los objetos considerados por Bolzano no sólo no son reales, sino que tampoco son posibles

incluso también pensar en aquello que es imposible, sin dejar por ello de tener sentido; Bolzano nos lo recuerda categóricamente: «nunca hay que confundir la mera *pensabilidad* de una cosa con la *posibilidad*, ni siquiera con la llamada posibilidad *interna*» (WL, 28).

En este marco, podemos plantear la siguiente objeción: incluso si aceptamos esta «posibilidad semántica» de pensar lo imposible, ¿cuál es el sentido de pensar «algo» más allá de lo real, de lo dado o, incluso, de lo dable?<sup>69</sup> Podríamos decir que ésta es, por un lado, una objeción pragmática en tanto plantea en algún sentido la utilidad de dicha semántica meta-ontológica, y, por otro lado, una objeción de tipo fenomenológico, en tanto criticaría la posibilidad de pensar una esfera semántica independiente, más allá de lo dado o de lo dable. Pero es precisamente la posibilidad de pensar más allá de lo dado o de lo dable lo que justifica *per se* el valor de dicha apuesta. No sólo nos abre un nuevo «mundo» en el ámbito de la matemática, como prueba v. gr. la utilización de una representaciones tales como  $\sqrt{-1}$  (cf. WL, 322), sino asimismo, en general, en el marco de las ciencias<sup>70</sup>, así como en el terreno filosófico, a partir de una lógica de los mundos posibles, ampliada en la forma de una lógica de las *impossibilia*, entendidas en tanto aquello que se puede pensar, aún siendo imposible en cualquier mundo posible. En tal sentido, podría decirse que Bolzano amplía o complementa a Leibniz. En cualquier caso, esta posibilidad de pensar más allá de lo dado no anularía la posibilidad de una fenomenología de la experiencia —una prueba de ello es lo realizado por Husserl en las *Logische Untersuchungen*, donde la mereología pura y la gramática pura se combinan con una fenomenología de la intuición—, sino que abriría nuevas posibilidades: la fenomenología, sin abandonar el horizonte descriptivo fundamental de lo dado o de lo dable, se puede abrir a pensar, complementariamente, en aquellas *dimensiones de sentido* que, por supuesto, también tienen un valor fenomenológico, que no necesariamente se sujetan a la *donación* y que permiten pensar una fenomenología de la semántica, en tanto gramática pura, tal y como el mismo Husserl la presentó en la Cuarta Investigación Lógica. Bolzano, le abre así a la fenomenología un universo de posibilidades y, por qué no, de imposibilidades, para repensar ciertos problemas filosóficos fundamentales en torno al concepto de «sentido».

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENOIST, J. (1997): *Phénoménologie, sémantique, ontologie. Husserl et la tradition logique autrichienne*, Paris: PUF.
- (1999): *L'a priori conceptuel : Bolzano, Husserl, Schlick*, Paris: Vrin.
- (ed.) (2000): *Bolzano, Les études philosophiques*, Paris.
- (2001): *Représentations sans objet. Aux origines de la phénoménologie et de la philosophie analytique*, Paris: PUF.

(cf. MORSCHER, 1972, p. 84; cf. WL, 317, 324, 462). «Incluso podemos pensar lo lógicamente imposible (...) Todo lo que es representado es, de hecho, pensable, plenamente justificado a ser una representación, tiene pues sentido (...). Si hay representación, hay sentido» (BENOIST, 2002, p. 81).

<sup>69</sup> En este contexto quiero agradecer a mi amigo Andrés Colapinto por la discusión tenida en Buenos Aires en torno a este tema.

<sup>70</sup> No cabe aquí analizar, pero sí mencionar las posibilidades teóricas que abren dicho «espacio semántico» para las diversas ciencias y sus diferentes construcciones teóricas que, en muchísimos casos, exceden el terreno de lo ontológico (dado) en tanto tal. Podemos pensar en numerosos ejemplos, tales como el uso de los números irracionales en matemática, o de conceptos micro- o macrofísicos contradictorios en el marco de la física teórica, etc.

- BENOIST, J. (2002): *Entre acte et sens. La théorie phénoménologique de la signification*, Paris: Vrin.
- (ed.) (2006): *Propositions et état de choses. Entre être et sens*, Paris: Vrin.
- BEYER, C. (1996): *Von Bolzano zu Husserl. Eine Untersuchung über den Ursprung der phänomenologischen Bedeutungslehre*, Dordrecht: Kluwer.
- BOLZANO, B. (1837): *Wissenschaftslehre*, Friedrich Frommann Verlag, Stuttgart / Bad Cannstatt, 1985.
- COFFA, J. A. (1991): *The Semantic Tradition from Kant to Carnap. To the Vienna Station*, Cambridge: Cambridge University Press.
- DUMMETT, M. (1993): *Origins of Analytical Philosophy*, New York: Harvard University Press.
- FRÉCHETTE, G. (2010): *Gegenstandslose Vorstellungen. Bolzano und seine Kritiker*, Sankt Augustin: Academia Verlag.
- HALLER, R. (1977): «Österreichische Philosophie», en MAREK, ZELGER, GANTHALER y BORN (eds.), *Österreichische Philosophen und ihr Einfluss auf die analytische Philosophie der Gegenwart*, Tomo I, Conceptus, Innsbruck, 1977, pp. 57-66.
- HUSSERL, E. (1896): *Logik. Vorlesung 1896*, Husserliana Materialien, Tomo I, Dordrecht: Ed. E. Schuhmann, Kluwer, 2001.
- KÜNE, W.; SIEBEL, M., y TEXTOR, M. (1997): *Bolzano and Analytic Philosophy*, Amsterdam: Rodopi.
- LAPINTE, S. (ed.) (2003): *Bernard Bolzano. Philosophie de la logique et théorie de la connaissance*, Vol. 30, n.º 1, Printemps.
- LEIBNIZ, G. W. (1677): «Dialogus de connexion inter res et verba», en G. W. LEIBNIZ, *Schriften zur Logik und zur philosophischen Grundlegung von Mathematik und Naturwissenschaft*, Philosophische Schriften, Tomo 4, Frankfurt: Suhrkamp, 1996, pp. 23-37.
- MORSCHER, E. (1972): «Von Bolzano zu Meinong: Zur Geschichte des logischen Realismus», en R. HALLER (ed.), *Jenseits von Sein und Nichtsein. Beiträge zur Meinong-Forschung*, Akademische Druck- und Verlagsanstalt, Graz, pp. 69-102.
- PRÍHONSKÝ, F. (1850): *Bolzano contre Kant. Le nouvel Anti-Kant*, introducción y traducción de SANDRA LAPINTE, Paris: Vrin, 2006.
- SEBESTIK, J. (1992): *Logique et mathématique chez Bernard Bolzano*, Paris: Vrin.
- (2003): «Husserl Reader of Bolzano», en D. FISETTE (ed.), *Husserl's Logical Investigation Reconsidered*, Dordrecht: Kluwer.
- SIMONS, P. (1992): *Philosophy and Logic in Central Europe from Bolzano to Tarski*, Dordrecht: Kluwer.
- SMITH, B. (1996): *Austrian Philosophy. The Legacy of Franz Brentano*, Chicago: Open Court.
- TEXTOR, M. (1996): *Bolzano's Propositionalism*, Berlin: Walter de Gruyter.
- (ed.) (2006): *The Austrian Contribution to Analytic Philosophy*, New York: Routledge.

Universidad Nacional del Litoral, Argentina  
 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
 luisniel@yahoo.com

LUIS I. NIEL

[Aprobado para su publicación en este número extraordinario en diciembre 2012]